



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/33/223/Rev.1
S/12830/Rev.1
25 octubre 1978
ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCE
INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 17 del programa
ELECCION DE CINCO MIEMBROS DE LA CORTE
INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo tercer año

Datos biográficos de los candidatos propuestos por
los grupos nacionales

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. DATOS BIOGRAFICOS	3
Ago, Roberto (Italia)	3
Baxter, Richard R. (Estados Unidos de América)	13
Bindschedler, Rudolf L. (Suiza)	19
Boissier Palun, Léon (Benin)	26
El-Erian, Abdullah Ali (Egipto)	30
Jayewardene, H.W. (Sri Lanka)	35
Manner, Eero J. (Finlandia)	38
McDougal, Myres S. (Estados Unidos de América)	44
Morozov, Platon Dimitrievich (Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	46
N'Diaye, Amadou (Malí)	47
Razafindralambo, Edilbert (Madagascar)	48
Sette Câmara, José (Brasil)	53

I. INTRODUCCION

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los datos biográficos de los candidatos propuestos por los grupos nacionales para la elección, que se celebrará durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, para cubrir las cinco vacantes de la Corte Internacional de Justicia que se producirán el 5 de febrero de 1979. En el documento A/33/222-S/12829 se ha distribuido una lista de los candidatos propuestos.

II. DATOS BIOGRAFICOS

AGO, Roberto

(Italia)

/Original: inglés/

Nacido en Vigevano (Pavía) en 1907.

Estudios en la Universidad de Nápoles:

Doctor en Derecho (1929)
Doctor en Ciencias Políticas (1930)

Actividades académicas y públicas:

Encargado de los cursos de derecho internacional en las Universidades de
Cagliari (1930 a 1931) y de Messina (1931 a 1934).

Profesor de derecho internacional en la Universidad de Catania (1934 a 1935) y
en la Universidad de Génova (1935 a 1938).

Profesor de derecho internacional en la Universidad del Estado de Milán y
Director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán
(1938 a 1956).

Profesor de derecho internacional en la Universidad de Roma (desde 1956).

Abogado en ejercicio ante el Tribunal Supremo de Italia.

Miembro del Consejo de lo Contencioso Diplomático del Ministerio de Relaciones
Exteriores de Italia desde su reconstitución.

Miembro de la Comisión Preparatoria de la Asamblea Constituyente de Italia y
correlator del proyecto preparado por esa Comisión sobre el derecho interna-
cional en la Constitución (1946 a 1947).

Presidente del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Conferencias en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (en 1936:
"Normas generales en materia de conflictos de derecho"; en 1939: "Cuasidelitos
internacionales"; en 1955: "Las ciencias jurídicas y el derecho internacional";
en 1971: "Introducción al derecho de los tratados a la luz de la Convención de
Viena", y en 1973: "Curso general de derecho internacional").

/...

Conferencias en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (en 1947: "El orden jurídico internacional y los problemas de la paz"; en 1948: "Principios en que se inspira el sistema jurídico internacional"; en 1960: "La codificación del derecho internacional"; en 1966: "El ius cogens en el proyecto de codificación del derecho de los tratados" y en 1970: "Las Naciones Unidas veinticinco años después").

Conferencias en el Colegio Europeo de Brujas (en 1952: "Los cuasidelitos internacionales").

Conferencias durante el curso de verano de la Universidad de Valladolid, en Vitoria (en 1953: "La responsabilidad internacional por actos ilícitos").

Conferencias en la Universidad de París:

En el Instituto de Altos Estudios Internacionales (en 1958: "La cuestión de los fundamentos del derecho internacional"; y en 1975: "El pluralismo de la comunidad internacional: una constante en la historia").

En la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas (en 1966: "La codificación del derecho internacional y las Naciones Unidas").

Conferencias en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de Turín (en 1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958: "Organización Internacional").

Conferencias en el seminario de las Naciones Unidas durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional (1965, 1966 y 1967).

Diversas conferencias sobre derecho internacional en instituciones universitarias y científicas de Bruselas, Copenhague, Madrid, San Francisco, París, Toulouse, Niza, Londres, Cambridge, Oxford, Atenas, Salónica, Roma, Milán, Turín, Florencia, Nápoles, Padua, Vicenza, Perugia, Tokio, Kioto, Oslo, Lisboa, Coimbra, Estocolmo y Ginebra.

Doctor honoris causa de las universidades de Nancy (1963), Niza (1967) y París (1975).

Miembro titular y exvicepresidente del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro correspondiente de la Accademia nazionale dei Lincei y de la Société royale de Belgique.

Miembro honorario de la American Society of International Law y de la Indian Society of International Law.

Miembro del Instituto Italiano de Derecho Internacional, del Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero, de la Academia Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales, de la Academia Internacional de Ciencias Políticas y del Comité Francés de Arbitraje.

Miembro de la Junta de Directores y del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estudios Sociales.

Miembro del Comité de Redacción de la Rivista di Diritto Internazionale (desde 1936) y codirector de esta publicación desde 1953.

Director de la publicación jurídica "Comunicazioni e Studi" del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán, desde 1942.

Director de la revista trimestral La Comunità Internazionale (desde 1946).

Codirector de la Rivista di diritto industriale (desde 1952) y del Archivio Giuridico, desde 1952.

Presidente de la Sociedad Italiana pro Organización Internacional (desde 1963) y, desde la fundación de la Sociedad en 1944, Secretario General y Vicepresidente.

Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (en 1951 y 1952); Primer Vicepresidente de esta Federación (de 1953 a 1956); Presidente de 1957 a 1960 y Presidente Honorario desde 1960.

Actividades internacionales

En organizaciones internacionales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (elegido en noviembre de 1956, y nuevamente en noviembre de 1961 y en noviembre de 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas).

Presidente de la Comisión de Derecho Internacional (1964 a 1965).

Miembro de la Comisión de cinco juristas nombrada por el Consejo de Europa para la redacción de un proyecto de constitución europea (1952).

Consultor jurídico de la Organización Internacional de Refugiados (de 1948 a 1951), y del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) de Ginebra (desde 1952).

Miembro del Comité Nacional pro Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la delegación italiana a las Conferencias de la UNESCO en 1950, 1951 y 1952.

Miembro de la delegación italiana a la Conferencia pro Comunidad Europea, celebrada en Roma en 1953.

Jefe de la delegación de Italia a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Ginebra, 1958 y 1960); a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Relaciones e Inmunidades Diplomáticas (Viena, 1961) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1968 y 1969).

Presidente de la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Miembro, y después jefe de la delegación del Gobierno italiano a las Conferencias Internacionales del Trabajo (de 1946 a 1951, y nuevamente a partir de 1954).

Representante suplente (desde 1948), y representante, desde 1954, del Gobierno de Italia en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Presidente de la Comisión de Reglamento y Aplicación de los Convenios y Recomendaciones del Consejo de Administración de la OIT (de 1950 a 1954).

Presidente del Comité encargado de estudiar el mejoramiento de métodos de trabajo de la Conferencia Internacional del Trabajo (1958 a 1963).

A/33/223/Rev.1

S/12830/Rev.1

Español

Página 6

Presidente del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración de la OIT (desde 1959).

Presidente del Comité de Libertad Sindical de la OIT (desde 1961).

Miembro del Consejo del Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de la OIT, en Turín (desde 1965).

Presidente del Consejo de Administración de la OIT (de 1954 a 1955 y de 1967 a 1968).

En jurisdicciones internacionales

Abogado del Gobierno de Italia y de varios otros gobiernos en litigios entablados ante la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales de arbitraje o comisiones internacionales de conciliación, así como en otras controversias internacionales.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y el Sarre (1954).

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y la República Federal de Alemania, previsto en el Tratado para la solución de la cuestión del Sarre (1957).

Magistrado Especial de la Corte Internacional de Justicia en la controversia entre Honduras y Nicaragua (1959).

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y los Estados Unidos de América en la cuestión de la interpretación del convenio de aviación de 1946 (1963).

Presidente o miembro (honorario) de varias comisiones permanentes de arbitraje o conciliación (entre Suiza y los Países Bajos, Italia y Suiza, Suiza y el CERN, Francia y Suecia, Uruguay y Suecia, Chile y Polonia).

Publicaciones

"Conflitti di leggi regionali diversi nella Repubblica Cecoslovacca", Studi economico-giuridici della Università di Cagliari, 1931, págs. 1 a 35. Id. Pravník, 1931, págs. 649 a 680.

"Le norme di diritto internazionale privato nel progetto di Codice Civile", "Rivista di diritto internazionale", 1931, págs. 277 a 351.

"Limiti all'applicazione della "lex loci actus" in materia di testamento fatto all'estero", Rivista italiana di diritto internazionale privato e processuale, 1931, págs. 1 a 10.

Studi di diritto internazionale privato (Rapporti di famiglia, di obbligazione, di successione), Padua, Cedam, 1932; vol. I, págs. 1 a 196.

Teoria del diritto internazionale privato. Parte generale, vol. I, Padua, Cedam, 1934, págs. XV-338.

Il requisito dell'effettività dell'occupazione in diritto internazionale, vol. I, Roma, ARE, 1934, págs. 1 a 125.

"I principi generali del diritto internazionale privato nella più recente dottrina germanica", Rivista di diritto internazionale, 1934, págs. 197 a 232.

"Questioni varie di diritto processuale internazionale. La dottrina della "Gesamtverweisung" e il problema del doppio rinvio", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 131 a 138.

"La prescrizione estintiva e il problema delle qualificazioni", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 160 a 168.

"La responsabilità indiretta nel diritto internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1936, págs. 1 a 52.

"Règles générales des conflits de lois", Recueil des Cours de l'Académie de Droit International de La Haye, 1936, IV, págs. 243 a 466.

"Sui limiti del mare territoriale", Rivista di diritto della navigazione, 1937, págs. 370 a 381.

"L'opera scientifica di Arrigo Cavaglieri", Rivista di diritto internazionale, 1938, págs. 125 a 151.

"Filiazione (Diritto Internazionale)", Nuovo Digesto Italiano, 1938, págs. 3 a 18.

"La regola del previo esaurimento dei ricorsi interni in tema di responsabilità internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1938; págs. 180 a 250.

"Illecito commissivo e illecito omissivo nel diritto internazionale", Diritto internazionale, 1938, págs. 9 a 16.

"La colpa nell'illecito internazionale", Scritti giuridici in onore di Santo Romano, Padua, Cedam, 1939, III, págs. 177 a 206.

Lezioni di diritto internazionale privato, vol. I, Milán, Giuffrè, 1939, págs. 1 a 324. Id. id., reimpressiones: 1948, 1950, 1952, 1955.

"Le délit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1939, II, págs. 415 a 554.

Diritto internazionale della neutralità, curso mimeografiado, Milán, 1939-1940 págs. 1 a 128.

"Das Verschulden im völkerrechtlichen Unrecht", Zeitschrift für öffentliches Recht, 1940, págs. 449 a 484.

Lezioni di diritto internazionale, vol. I, Milán, Giuffrè, 1943, págs. 1 a 128.

"L'occupazione bellica di Roma e il trattato lateranense", Comunicazioni e Studi dell'Instituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, II, 1945, págs. 129 a 172.

Elementi di diritto pubblico nord-americano, vol. I, incompleto, Roma, Edizioni Italiane, 1945, págs. 1 a 84.

"L'organizzazione internazionale dalla Società delle Nazioni alle Nazioni Unite", La Comunità Internazionale, 1946, págs. 5 a 23.

"L'eccidio delle Fosse Ardeatine alla luce del diritto internazionale di guerra", Rivista di diritto penale, 1949, págs. 216 a 235.

Lezioni di diritto internazionale, curso mimeografiado, La Goliardica, 1949, 5.º, págs. 1 a 32.

"Comunità internazionale universale e comunità internazionali particolari", La Comunità Internazionale, 1950, págs. 195 a 202.

Scienza giuridica e diritto internazionale, vol. I, Milán, Giuffrè, 1950, págs. 1 a 108 (nueva ed. en preparación: y también en preparación una edición en español).

"Considerazioni su alcuni sviluppi dell'organizzazione internazionale", La Comunità Internazionale, 1952, págs. 527 a 567.

"Osservazioni sul problema della revisione dello Statuto delle Nazioni Unite" (en colaboración con el Prof. T. Perassi), La Comunità Internazionale, 1953, págs. 572 a 577.

"Le organizzazioni internazionali e le loro funzioni nel campo dell'attività interna degli Stati", Studi in onore di G.M. De Francesco, I, Milán, Giuffrè, 1956, págs. 3 a 231; y Temi, 1955, No. 6, págs. 3 a 16.

"Die internationalen Organisationen und ihre Funktionen im inneren Tätigkeitsgebiet der Staaten", Festschrift für Hans Wehberg, Frankfurt, 1956, págs. 20 a 38.

"Internationale Organizationen og deres funktioner i forhold til staternes indre anliggender", Konomi og Politik, 1955, No. 2-4, págs. 105 a 120.

"International Organizations and their Functions in the Field of Internal Activities of States", Acta Scandinavica Juris Gentium, vol. 27, 1957, fasc. 1-2, págs. 1 a 18.

"Diritto positivo e diritto internazionale", Studi in onore di Tomaso Perassi, págs. 1 a 64; y Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, VII, 1956, págs. 33 a 96.

"Science juridique et droit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, vol. 90, 1956, II, págs. 851 a 958.

"Derecho positivo y derecho internacional", Revista española de derecho internacional, vol. IX, No. 3, 1956, págs. 579 a 655.

"Der Begriff des positiven Rechts in der Völkerrechtstheorie", Archiv des Völkerrechts, vol. 6, 1957, fasc. 3, págs. 257 a 307.

"Positive Law and International Law", American Journal of International Law, vol. 51, 1957, No. 4, págs. 691 a 733.

"Droit positif et droit international", Annuaire français de droit international, vol. III, 1957, págs. 14 a 72.

"Las organizaciones internacionales y sus funciones en el campo de la actividad interna de los Estados". Cursos y conferencias de la Escuela de funcionarios internacionales, Madrid, 1957, págs. 1 a 27.

"Positiv ret og international ret", Nordisk Tidsskrift for international Ret, vol. 29, 1959, fasc. 2-3, págs. 77 a 111.

"Positive Law and International Law" (en japonés), Hosei Ronshu (Revista de Derecho y Ciencias Políticas), Universidad de Nagoya, 1960, No. 14, págs. 1 a 36.

"Grundproblem des internationalen Rechts - Besprechung", Archiv des Völkerrechts, vol. 8, 1960, fasc. 3, págs. 360 a 363.

"Les Etats et les organisations internationales", Le droit international et le maintien de la paix, Oficina Europea de las Naciones Unidas, Serv. de Inf., 1961, págs. 15 a 23.

Introduzione agli "Atti del Convegno sulla cooperazione internazionale del campo del lavoro", Pubbl. S.I.C.I., Cedam, Padua, 1961, págs. 7 a 10.

"Il Trattato istitutivo della Comunità europea per l'energia atomica (Euratom)", Il diritto dell'energia nucleare, Milán, Giuffré, 1961, págs. 87 a 104.

"Tomaso Perassi: lo studioso, l'uomo, il cittadino", La Comunità Internazionale, 1962, págs. 3 a 11.

Document de travail sur la responsabilité internationale des Etats, Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, págs. 3 a 11.

"Convenzione dell'Aja sul matrimonio e questioni pregiudiziali in una recente sentenza", Rivista di diritto internazionale, 1963, págs. 3 a 31.

"The State and International Organization", International Law in a Changing World, Nueva York, 1963, págs. 12 a 21.

"La neutralità di San Marino", Libero Orizzonte, 1963.

Decision of the Arbitration Tribunal Established Pursuant to the Arbitration Agreement Signed at Paris on January 22, 1963, between the United States and France decided at Geneva, December 22, 1963, American Journal of International Law, 1964, No. 4, págs. 1016 a 1030.

Informe sobre la responsabilidad internacional de los Estados, Naciones Unidas, A/CN.4/152, 1963.

Interprétation de l'accord aérien du 27 mars 1966. Tribunal Arbitral institué par le compromis du 22 janvier 1963. Sentence arbitrale du 22 décembre 1963, Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 189 a 258.

Décision du 28 juin 1964 portant interprétation de la sentence arbitrale rendue le 22 décembre 1963, Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 259 y 260.

La qualité de l'Etat pour agir en matière de protection diplomatique des sociétés. Le problème de la jonction des exceptions préliminaires au fond. Plaidoiries en l'affaire de la Barcelone Traction, Corte Internacional de Justicia, La Haya, 1964, págs. 180 a 271 y 819 a 872.

"Le Nazioni Unite per il diritto internazionale", La Comunità Internazionale, 1965, 4, págs. 3 a 16.

"La Coopération internationale dans le domaine du droit international public", L'unification du droit, Ann, 1965, UNIDROIT, Roma, págs. 29 a 43.

"L'evoluzione della Comunità internazionale e la codificazione del suo diritto", SIOI, Roma, 1967, págs. 1 a 11.

"Sur l'interprétation de l'Article 24 de la Convention de Berne sur la protection de la propriété littéraire et artistique". CISAC, Paris, 1967, págs. 1 a 30.

Responsabilidad de los Estados. Nota, Naciones Unidas, A/CN.4/196, 1967.

"La codification du droit international et les problèmes de sa réalisation", "Recueil d'études de droit international en hommage à Paul Guggenheim", Ginebra, 1968, págs. 93 a 131.

"La fase conclusiva dell'opera di codificazione del diritto internazionale", Archivio Giuridico, 1968, Módena, 1969, págs. 15 a 68.

"Conferenza delle Nazioni Unite sul diritto dei trattati", La Comunità Internazionale, 1969, fasc. 3, págs. 3 a 6.

Reseña histórica de la obra realizada hasta la fecha en lo que respecta a la codificación del tema de la responsabilidad internacional de los Estados. Primer informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados. Naciones Unidas, A/CN.4/217, 1969.

"Il cinquantenario dell'OIL", Roma, SIOI, 1969, págs. 27 a 36.

"Sur la protection diplomatique des personnes morales", La Haya, 1969.

Origen de la responsabilidad internacional. Segundo informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados. Naciones Unidas, A/CN.4/233, 1970.

"Nazione Unite: venti anni dopo". La comunità internazionale, 1970 fasc. 3-4.

"Les Nations Unies vingt-cinq ans après", Inst. Un. H. Etudes Inst., Ginebra, 1970.

El acto ilícito internacional, fuente de la responsabilidad de los Estados. Tercer informe a la CDI sobre la responsabilidad de los Estados. Naciones Unidas, A/CN.4/246 y Add.1, 2 y 3, 1971.

"Droit des traités à la lumière de la Convention de Vienne", Recueil des Cours de l'Académie de droit international de La Haye, vol. 134, 1971, III, págs. 297 a 331.

El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional (continuación), cuarto informe sobre la responsabilidad de los Estados a la CDI (documento A/CN.4/264 y Add.1), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1972, vol. II, Naciones Unidas, 1974, págs. 75 a 172.

"Die Funktion des internationalen Privatrechts", Internationales Privatrech, hrsg. von Paolo Picone und Wilhelm Wengler, Darmstadt, 1974, págs. 35 a 49.

"Caratteri generali della Comunità internazionale e del suo Diritto", Università degli Studi di Roma, curso del año académico 1974-1975.

"Eccezioni "non esclusivamente preliminari"", "Studi in onore di Gaetano Morelli", Comunicazioni e Studi, XIV, Milán, 1975.

El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional (continuación), quinto informe sobre la responsabilidad de los Estados a la CDI (documento A/CN.4/291 y Add.1 y 2), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1975, vol. II, primera parte, Naciones Unidas, 1977.

El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional (continuación), sexto informe sobre la responsabilidad de los Estados a la CDI (documento A/CN.4/302 y Add.1, 2 y 3).

"Il pluralismo della Comunità internazionale alle sue origini, Studi in onore di Giorgio Balladore-Pallieri, vol. 2, Milán, 1977.

"Studi sulla responsabilità internazionale", Pubblicazioni della Facoltà di Giurisprudenza della Università di Camerino, II (en prensa).

BAXTER, Richard R.

(Estados Unidos de América)

/Original: inglés/

Nació el 14 de febrero de 1921 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Licenciado en Artes summa cum laude, Universidad de Brown, 1942; licenciado en Derecho, Universidad de Harvard, 1948; Diploma en Derecho Internacional, Universidad de Cambridge, 1951; Maestro en Derecho, Universidad de Georgetown, 1952.

Ingresó al Colegio de Abogados del Tribunal Supremo de la Comunidad de Massachusetts, 1948.

Recluta y Oficial en el Ejército de los Estados Unidos y en el Ejército Ordinario, 1942-1946 y 1947-1954. Última graduación y puesto: Mayor y Jefe de la División de Derecho Internacional, Oficina del Auditor General del Ejército. Oficial de Reserva, 1954-1968. Retirado como Coronel. Condecorado con la Estrella de Bronce y la Legión de Mérito.

Abril a octubre de 1954, Abogado, oficina del Asesor Legal General, Oficina del Secretario de Defensa, Washington, D.C. 1954-1959, Investigador Asociado, Conferenciante y Profesor Auxiliar de Derecho, Universidad de Harvard, 1959, nombrado Profesor de Derecho, Universidad de Harvard, 1959. Profesor visitante en los cursos de verano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan. 1966-1967, miembro del Claustro de la Facultad de Derecho, Universidad de Cambridge y Becario Guggenheim. 1971-1972, Asesor Legal en materia de Derecho Internacional, Departamento de Estado. 1974, miembro de la delegación estadounidense al segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Caracas. 1971-1972, miembro de la delegación estadounidense a las Conferencias de Expertos Gubernamentales en Materia de Derecho Internacional Humanitario. 1974-1976, miembro de la delegación estadounidense a la Conferencia Diplomática sobre Derecho Internacional Humanitario, Ginebra; Relator y Presidente del Grupo de Trabajo en el Comité III; y miembro del Comité de Redacción. De 1973 hasta la fecha, Síndico de la Harvard University Press.

De 1970 hasta la fecha, miembro del Grupo Asesor en Derecho Internacional del Departamento de Estado. De 1973 hasta la fecha, miembro del Grupo Asesor sobre Derecho del Mar del Departamento de Estado.

1968-1971, miembro de la Comisión de Administración de los Océanos de Massachusetts.

1969-1971, miembro de la Comisión de Límites y Recursos Marinos de Massachusetts.

1964-1965, 1970, Departamento de Estado. 1955-1960, Consultor, Departamento de Defensa.

1955-1965, 1967-1975, Consultor, Colegio Naval de Guerra de los Estados Unidos, 1970 y 1973, Consultor, Secretaría de las Naciones Unidas. 1970, Consultor, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación.

1970-1976, Conferenciante en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

1966, Instructor, Instituto Asiático de Estudios Jurídicos Internacionales, Universidad de Filipinas. Conferencias en universidades e institutos en, entre otros países, los Estados Unidos, el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania, Polonia, Suecia, Bélgica, los Países Bajos, Suiza y Egipto.

Ex Vicepresidente y Relator del Comité de Ríos Internacionales, de la International Law Association, y Relator sobre el Arreglo de Controversias del Comité encargado de examinar la Aplicación Extraterritorial de las Leyes Comerciales Restrictivas, International Law Association.

1974-1976, Presidente, American Society of International Law.

De 1976 hasta la fecha, Vicepresidente honorario y Miembro del Comité Ejecutivo, American Society of International Law, de 1970 hasta la fecha, Editor en Jefe, American Journal of International Law. De 1963 hasta la fecha, Vicepresidente, dependencia estadounidense de la International Law Association. Miembro de la American Bar Association (y Sección de Derecho Internacional), World Peace Through Law Center, Council on Foreign Relations, American Law Institute, American Foreign Law Association, American Academy of Arts and Sciences, Massachusetts Bar Association, Philippine Society of International Law (miembro vitalicio), Canadian Council on International Law (miembro correspondiente), Indian Society of International Law (miembro honorario), British Institute of International and Comparative Law, Shaybani Society of International Law, Sociedad egipcia de Derecho Internacional.

Miembro, Comité Asesor, Informes de Derecho Internacional. Presidente del Comité Asesor, American International Law Cases. Miembro, Junta de Asesores, Law and Population Programme, Fletcher School of Law and Diplomacy.

Mención Honoraria, Harvard University Press Faculty Prize, 1964.

Miembro Honorario del Jesus College, Cambridge, 1976.

Dirección: Harvard Law School, Cambridge, Massachusetts 02138, Estados Unidos de América.

PublicationsBooks:

Documents on the St. Lawrence Seaway (Stevens and Sons, London, 1960).
The Law of International Waterways: With Particular Regard to Interoceanic Canals (Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1964). -- The Panama Canal: Background Papers and Proceedings of the Sixth Hammarskjöld Forum (with Doris Carroll) (Oceana Publications, Dobbs Ferry, New York, 1965). -- Convention on the International Responsibility of States for Injuries to Aliens (Final Draft with Explanatory Notes) (with Louis B. Sohn), in F. V. Garcia-Amador, Louis B. Sohn, and R. R. Baxter, Recent Codification of the Law of State Responsibility for Injuries to Aliens 135 (1974).

Other publications:

The Duty of Obedience to the Belligerent Occupant, 27 British Year Book of International Law 235 (1950). -- So-Called "Unprivileged Belligerency": Spies, Guerrillas, and Saboteurs, 28 British Year Book of International Law 323 (1951). -- The Municipal and International Law Basis of Jurisdiction over War Crimes, 28 British Year Book of International Law 382 (1951). -- Constitutional Forms and Some Legal Problems of International Military Command, 29 British Year Book of International Law 325 (1952). -- The Role of Law in Modern War, /1953/ Proceedings of the American Society of International Law 90; reprinted in American Society of International Law, International Law in the Twentieth Century 658 (1969). -- The Cambridge Conference on the Revision of the Law of War, 47 American Journal of International Law 702 (1953). -- Department of the Army Field Manual 27-10, The Law of Land Warfare (Department of the Army, Washington, D.C., 1956) (Co-editor of revision). -- Asylum to Prisoners of War, 30 British Year Book of International Law 489 (1953). -- The Geneva Conventions of 1949, 8 Naval War College Review, No. 5, at 59 (1956). -- The Geneva Conventions of 1949 before the United States Senate, 49 American Journal of International Law 550 (1955). -- Passage of Ships through International Waterways in Time of War, 31 British Year Book of International Law 187 (1954); extracts translated into Chinese in Hsin Szu Ch'ao /New Thought/, No. 67, at 48-53 (1956). -- The Law of War, 9 Naval War College Review, No. 5, at 39 (1957). -- The Territorial Sea, /1956/ Proceedings of the American Society of International Law 116. -- Criminal Jurisdiction in the NATO Status of Forces Agreement, 7 International and Comparative Law Quarterly 72 (1958); also in /1957/ Proceedings, Section of International and Comparative Law, American Bar Association, at 61. -- Jurisdiction over Visiting Forces and the Development of International Law, /1958/ Proceedings of the American Society of International Law 174. -- Introduction to International Law, 11 Naval War College Review, No. 4, at 1 (1958). -- Proposed Articles on the Navigation of International Canals, Report to the Committee on the Law of the Uses of Waters of International River Basins and Interoceanic Canals, International Law Association (1959), and Second Report (1960)

(Printed for the use of the Committee). -- The Contribution of Sir Hersch Lauterpacht to the Development of International Law (with Philip C. Jessup), 55 American Journal of International Law 97 (1961). -- The Definition of War, 16 Revue égyptienne de droit international 1 (1960). -- The Extraterritorial Application of Domestic Law: I. General Principles, 1 University of British Columbia Law Review 333 (1960). -- Foreword to Obieta, The International Status of the Suez Canal (Nijhoff, The Hague, 1960). -- Convention on the International Responsibility of States for Injuries to Aliens (Draft No. 12 with Explanatory Notes) (with Louis B. Sohn) (Harvard Law School, Cambridge, Mass., 1961) (Reprinted in von Münch, Das völkerrechtliche Delikt in der modernen Entwicklung der Völkerrechtsgemeinschaft 337 (1963), and in South-western Legal Foundation, International and Comparative Law Center, Dallas, Texas, Selected Readings on Protection by Law of Private Foreign Investments 957 (1964); Chinese translation by Hungdah Chiu with the assistance of Thomas W. Huang, 16 Journal of Social Science [College of Law, National Taiwan University], July, 1966, p. 1; also in Chung-kuo kuo-chi-fawen-t'i lun chi--chien lun tsui-chin kuo-chi-fa wen-t'i (Essays on Chinese International Law Problems, with Some Essays on Recent International Law Problems) 100 (Taipei: Taiwan Commercial Press, 1968)). -- Memorandum concerning Litigation before the International Court of Justice with regard to the Panama Canal and the Panama Canal Zone, in Hearings before the Senate Committee on Foreign Relations, 86th Cong., 2d Sess., on S. Res. 94 at 513-14 (1960). -- The Procedures Employed in Connection with the United States Nominations for the International Court in 1960, 55 American Journal of International Law 445 (1961). -- The Quest for Certainty and Simplicity in International Law, 1 University of British Columbia Law Review 321 (1960). -- Contribution to Symposium, His Excellency Sir Hersch Lauterpacht, 10 International and Comparative Law Quarterly 14 (1961). -- Responsibility of States for Injuries to the Economic Interests of Aliens (with Louis B. Sohn), 55 American Journal of International Law 545 (1961). -- Le premier effort moderne de codification du droit de la guerre: Francis Lieber et l'ordonnance générale No. 100, 45 Revue internationale de la Croix-Rouge, Part I, 155; Part II, 217 (1963). -- Chapter concerning Settlement of Disputes, in Report of the Committee on the Uses of the Waters of International Rivers, submitted to the Brussels Conference of the International Law Association, Report of the Fiftieth Conference, Brussels, 1962, at 429. -- Forces for Compliance with the Law of War, [1964] Proceedings of the American Society of International Law 82; extracts translated in 47 Revue internationale de la Croix-Rouge 147 (1965). -- Reflections on Codification in Light of the International Law of State Responsibility for Injuries to Aliens, 16 Syracuse Law Review 745 (1965). -- Contributor, United States Cases, to International Law Reports, 1953-1958, and volume 28 (Butterworth and Co., London, 1957-1963). -- Multilateral Treaties as Evidence of Customary International Law, 41 British Year Book of International Law 275 (1965-66). -- Chapter 6, Procedures for the Prevention and Settlement of Disputes, of the Helsinki Rules on the Uses of the Waters of International Rivers (Rapporteur), in International Law Association, Report of the Fifty-second Conference held at Helsinki, 1966, at 516-532 (1967). -- The Indus Basin, in A. H. Garretson, R. D. Hayton, and C. J. Olmstead, The Law of

International Drainage Basins 443-485 (1967). -- Judicial Settlement of Disputes, Report to the Committee on the Extra-Territorial Application of Trade Legislation, International Law Association, in International Law Association, Report of the Fifty-Second Conference held at Helsinki, 1966.

-- Untitled comment /The Fisheries Dispute between Japan and New Zealand/, in The Law of the Sea: Offshore Boundaries and Zones 129 (Alexander ed. 1967).

-- Viás Acuáticas Internacionales: Leyes, Instituciones y Control (Spanish translation of The Law of International Waterways) (Mexico, 1967).

-- The Effects of Ill-Conceived Codification and Development of International Law in Recueil d'Etudes de Droit International en Hommage à Paul Guggenheim 146 (1968).

-- The Legal Consequences of the Unlawful Use of Force under the Charter, /1968/ Proceedings of the American Society of International Law 68.

-- The Privy Council on the Qualifications of Belligerents, 63 American Journal of International Law 290 (1969).

-- Recent Anti-Trust Developments in the United States, in International Law Association, Report of the Fifty-Third Conference held at Buenos Aires, 1968, at 369-380 (1969).

-- Settlement of Disputes, *id.* at 399-407.

-- International Cooperation to Curb Fluvial and Maritime Pollution, in International and Interstate Regulation of Water Pollution: Proceedings of the Conference on International and Interstate Regulation of Water Pollution held at Columbia University School of Law, March 12-13, 1970 at 73 (1970).

-- Legal Aspects of the Geneva Protocol of 1925 (with Thomas Buergenthal), 64 American Journal of International Law 853 (1970); also printed in a somewhat different form in Carnegie Endowment for International Peace, The Control of Chemical and Biological Weapons 1 (1971), reprinted in Hearings on the Geneva Protocol of 1925 Before the Senate Committee on Foreign Relations, 92d Cong., 1st Sess., at 118 (1972).

-- Treaties and Custom, 129 Académie de Droit International de la Haye, Recueil des Cours 25 (1970).

-- Foreword to S. Lazareff, Status of Military Forces under Current International Law (1971).

-- Rios y Canales Navegables Internacionales: Aspectos financieros, jurídicos e institucionales de su desarrollo: Informe sobre el Simposio realizado en Buenos Aires (Noviembre 30-Diciembre 4, 1970) (UNITAR, Buenos Aires, 1971) (Contributor to); also published in English as International Navigable Waterways: Financial and legal aspects of the improvement and maintenance of waterways for international navigation: Report on the Symposium held at Buenos Aires from 30 November to 4 December 1970 (UNITAR/74/ST/6) (UNITAR, New York, 1974).

-- Introduction to Law and Population, in Pilpel, Brief Survey of U.S. Population Law at 1 (Law and Population Programme, Fletcher School of Law and Diplomacy, Law and Population Series No. 2, 1971).

-- The Law of War in the Arab-Israeli Conflict: On Water and On Land, 6 Towson State Journal of International Affairs 1 (1971).

-- Foreword to American International Law Cases, 1783-1968 (Deak ed., 1971), vol. 1 at vii.

-- International Law, in Crowell-Collier 1971 Year Book Covering the Year 1970, at 282 (1971).

-- Untitled statement concerning the legal position of guerrillas and the applicability of the law of war in civil conflict, in When Battle Rages, How Can Law Protect? 73 (Carcy ed., 1971).

-- Statement on the law of the sea (with Bernard Oxman), in Asian-African

Legal Consultative Committee, Report of the Thirteenth Session Held at Lagos from 18 to 25 January, 1972, at 227. -- Introduction to Symposium on "The International Court of Justice", 11 Virginia Journal of International Law 291 (1971). -- International Law, in Crowell-Collier 1972 Year Book Covering the Year 1971, at 289 (1972). -- International Law, in Crowell-Collier 1973 Year Book Covering the Year 1972, at 328 (1973). -- Remarks in Lillich (ed.), Humanitarian Intervention and the United Nations at pp. 14-15, 24-25, 53-54, 55, 87, 108-09, 110, 123-24, 127, 128, 130-32 (1973). -- The Municipal and International Law Basis of Jurisdiction over War Crimes, in Bassiouni and Manda, A Treatise on International Criminal Law, vol. 2 (Cooperation and Jurisdiction), p. 65 (1973). -- The Legal Aspects of Arms Control Measures Concerning the Missile Carrying Submarines and Anti-Submarine Warfare, in K. Tsipis, A. H. Cahn, and B. T. Feld, The Future of the Sea Based Deterrent 209 (1973). -- The Law of War, in Bos, The Present State of International Law and Other Essays written in honour of the Centenary Celebration of the International Law Association 1873-1973, at 107 (1973). -- Foreword to Richard B. Lillich (ed.), The Valuation of Nationalized Property in International Law, Volume II, at vii (1973). -- The Evolving Laws of Armed Conflict, 60 Military Law Review 99 (1973). -- Criteria of the Prohibition of Weapons in International Law, in Festschrift für Ulrich Scheuner zum 70. Geburtstag at 41 (1973). -- International Law, in /1974/ Collier's Year Book Covering the Year 1973, at 299-300. -- Some Existing Problems of Humanitarian Law, in Proceedings of the International Symposium on Humanitarian Law, Brussels, 12-14 December 1974; reprinted as The Concept of International Armed Conflict: Further Outlook (n.p.), 14 Revue de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre 297 (1975). -- A Skeptical Look at the Concept of Terrorism, 7 University of Akron Law Review 380 (1974). -- The Law of the Sea Conference: Where We Stand Now, in MIT Sea Grant Program, Massachusetts Institute of Technology, The Oceans: Planetary Engineering and International Management (1974) (not paged). -- Statement and testimony on the Prohibition of Chemical and Biological Weapons, in Hearings before the Senate Foreign Relations Committee on Ex. J, 91-2; Ex. Q, 92-2, and S. Res. 48, 93d Cong., 2d Sess. 31-42 (1974). -- The Geneva Conventions of 1949 and Wars of National Liberation, 57 Rivista di Diritto Internazionale 193 (1974), and in M. Cherif Bassiouni (ed.) International Terrorism and Political Crimes 120 (1975). -- Ius in Bello Interno: The Present and Future Law, in J. N. Moore (ed.), Law and Civil War in the Modern World 518 (1974). -- Statement and testimony on U.S. Chemical Warfare Policy, in Hearings before the Subcommittee on National Security Policy and Scientific Developments of the House Committee on Foreign Affairs, 93d Cong., 2d Sess. 105-115, 125-145 (1974). -- International Law, in /1975/ Collier's Year Book Covering the Year 1974, at 286-287. -- Humanitarian Law or Humanitarian Politics? The 1974 Diplomatic Conference on Humanitarian Law, 16 Harvard International Law Journal 1 (1975). -- The International Law of Scientific Research in the Oceans, 6 Georgia Journal of International and Comparative Law 27 (1976).

BINDSCHEDLER, Rudolf L.

(Suiza)

[Original: francés]

Nacido el 8 de julio de 1915 en Zurich. Estudios de derecho en Zurich y París. 1939, doctor en derecho por la Universidad de Zurich; 1943, título de abogado en Zurich.

De 1940 a 1942, secretario extraordinario del Tribunal de distrito de Zurich. Entró en el servicio del Departamento Político Federal en 1943; desde 1949, Jefe del Servicio Jurídico; desde 1961, jurisconsulto de ese departamento con el título de Embajador Plenipotenciario.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1963; de la lista de árbitros prevista en la Convención para el arreglo de controversias relativas a las inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados, de 18 de marzo de 1965, desde 1968; de la Comisión de arbitraje prevista por el acuerdo entre Suecia y la URSS, de 7 de septiembre de 1940, sobre intercambio de mercaderías y pagos, desde 1969.

Desde 1948, miembro, y desde 1955, Presidente de la Comisión suiza de indemnizaciones por nacionalización.

Miembro o jefe de las delegaciones de Suiza en numerosas negociaciones internacionales; en particular, miembro de la delegación suiza para la ordenación del Doubs, desde 1952; delegaciones para los acuerdos relativos a las indemnizaciones por nacionalización concertados con Yugoslavia, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, 1948-1950; las tres convenciones con Francia sobre rectificación de fronteras, 1953; de la delegación a la Conferencia de Londres sobre las deudas de Alemania, 1952-1953; a las Conferencias de Ginebra sobre el Derecho del Mar, 1958-1960; consejero del representante suizo para el procedimiento de conciliación con Italia relativo al impuesto extraordinario sobre el patrimonio, 1956; miembro de la delegación suiza para las negociaciones con las Comunidades Europeas relativas a la celebración de un acuerdo de libre intercambio, 1970-1972.

Jefe de la delegación suiza que concertó con Francia la Convención de 25 de abril de 1956 sobre la ordenación del aeropuerto de Ginebra-Cointrin, y las convenciones de 23 de agosto de 1963 sobre las instalaciones hidroeléctricas de Emonson y una rectificación de fronteras en esa región, así como las convenciones con la República Federal de Alemania, de 23 de noviembre de 1964, relativas a las rectificaciones de fronteras y al estatuto del enclave de Büsingen.

Jefe suplente de la delegación de Suiza a las Conferencias de codificación del derecho internacional celebradas en Viena sobre las relaciones diplomáticas, 1961; sobre las relaciones consulares, 1963, y sobre el derecho de los tratados, 1968 y 1969.

Jefe de la delegación suiza a la Conferencia de Estados no poseedores de armas nucleares, Ginebra, 1968; a la Conferencia de las partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, 1975; a la Conferencia de las partes encargadas del examen del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, 1977; a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de 1973 a 1975; y a la reunión de Belgrado, 1977 a 1978, de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa; a las Conferencias de expertos gubernamentales, convocadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, 1972 a 1973; a la Conferencia diplomática sobre el Derecho humanitario, Ginebra, 1974 a 1977.

Desde 1950, Privat-docent; desde 1956, profesor de derecho internacional público en la Universidad de Berna. Cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya sobre "La protección de la propiedad privada en el derecho internacional público", 1956; sobre "La delimitación de la competencia de las Naciones Unidas", 1963.

Elegido en 1961 "Miembro asociado", y en 1971 "Miembro", del Instituto de Derecho Internacional.

PublicationsI. Ouvrages

Der Nationalitätswechsel der Aktiengesellschaft, Thèse de doctorat de Zurich, Aarau, 1940, 99 p.

Verstaatlichungsmassnahmen und Entschädigungspflicht nach Völkerrecht, Zurich, 1950, 127 p.

Rechtsfragen der europäischen Einigung. Ein Beitrag zu der Lehre von den Staatenverbindungen, Bâle, 1954, 424 p.

La protection de la propriété privée en droit international public. Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, 90 (1956), p. 173-304.

La délimitation des compétences des Nations Unies. Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye 108 I (1963), p. 305-423.

Die Schweiz in der Völkergemeinschaft von morgen. Eidgenössische Zukunft, cahier 8, Berne 1969.

II. Articles

Handels- und Gewerbefreiheit und Vertragsfreiheit. Schweizerische Juristenzeitung, 38 (1942), p. 292-297.

Zur Frage der Kriegsverbrechen. Schweizerische Monatshefte 24 (avril 1944), p. 15-25.

Die völkerrechtliche Stellung Deutschlands. Annuaire suisse de droit international, VI (1949), p. 37-64.

Das schweizerisch-ungarische Entschädigungsabkommen und die Rechtsstellung der Ausländer. Schweizerische Juristenzeitung, 46 (1950), p. 285-287.

Die bewaffnete Neutralität der Schweiz. Die Schweizer Armee mon heute, Morat, 1953, p. 88-92.

Faut-il élever certaines légations suisses au rang d'ambassades? Economie, 1954, p. 131-138.

Recent Decisions in Switzerland. International and Comparative Law Quarterly, 3 (1954).

Die Revision der Charta der Vereinigten Nationen und die Schweiz. Zeitschrift für Schweizerisches Recht, Nouvelle Série, 73 (1954), p. 329-359.

Grundfragen der kollektiven Sicherheit, Rechtsfragen der Internationalen Organisation. Festschrift für Hans Wehberg zu seinem 70. Geburtstag, Frankfurt a.M., 1956, p. 67-88.

Die Neutralität im modernen Völkerrecht. Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, 17 (1956), p. 1-37.

La Suisse et l'Intégration de l'Europe. Annuaire Européen, IV (1958), p. 193-213.

Neutralitätspolitische Probleme der schweizerischen Rüstung. Armee und Wirtschaft, Sonderdruck Schweizerische Handelszeitung, No 6 du 7 février 1957, p. 105-107.

Europäische Integration und schweizerische Neutralität. Schweizerische Handelszeitung, No 39a du 27 septembre 1957.

Neutral Switzerland's Role in European Organizations. European-Atlantic Review, 8 (Printemps 1958), No 1, p. 28-30.

Die Schweiz und die Ferngeschosse - völkerrechtliche und aussenpolitische Probleme. Allgemeine Schweizerische Militärzeitschrift 1958, p. 402-413.

La défense nationale et la neutralité suisse. Notre Armée, Numéro spécial de la Nouvelle Revue de Lausanne, du 28 décembre 1958, p. 57-59.

Illusion und Wirklichkeit; Gegenwart und Zukunft des Völkerrechts. Jahrbuch für Internationales Recht 8 (mars 1959), p. 1-22.

Die europäische Integration. Schweizer Monatshefte 39 (novembre 1959), Numéro spécial "Föderalismus in der heutigen Welt", p. 793-803.

Annexion)	
Grundnorm)	
Internationale Organisation,)	Wörterbuch des Völkerrechts und der Diplomatie,
Grundfragen)	
Kollektivverträge)	
Vorbehalt)	
Staatenbund)	
Staatenverbindungen)	Herder's Staatslexikon, 6e éd., vol. 7, 1962.

Die guten Dienste der Schweiz 1939-1945. Die Schweiz im Zweiten Weltkrieg, Thoune 1959, p. 127-133.

Zum Problem der Grundnorm. Völkerrecht und rechtliches Weltbild. Festschrift für Alfred Verdross, Vienne 1960, p. 67-76.

Die Wiener Konvention über die diplomatischen Beziehungen. Schweizerisches Jahrbuch für Internationales Recht, XVIII (1961), p. 29-44.

Die Anerkennung im Völkerrecht. Archiv des Völkerrechts 9 (1962), p. 377-397; également dans Berichte der Deutschen Gesellschaft für Völkerrecht, cahier 4, 1962, p. 1-38.

Grundlagen der schweizerischen Aussenpolitik. Schweizer Monatshefte 43 (1963), p. 2-20; également dans Oesterreichische Zeitschrift für Aussenpolitik, cahier 2/3 (1964), p. 75-96.

Neutralismus, Evangelisches Staatslexikon, 1966, p. 1366-1368.

Neutralität, Evangelisches Staatslexikon, 1966; p. 1368-1371.

La fonction de la guerre dans la société internationale. Revue Militaire Générale, cahier 8 (1966), p. 402-414, et 9 (1966), p. 453-469.

Die Schweiz und der Atomsperrevertrag. Neutralität und rechtliche Aspekte. Weltwoche, No 1774 du 10.11.1967, p. 9.

Das Problem der Beteiligung der Schweiz an Sanktionen der Vereinigten Nationen, besonders im Falle Rhodesiens. Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, 28 (1968), p. 1-15.

Oesterreich und die Vereinten Nationen. Schweizer Monatshefte 48 (1968), p. 703-706.

Betrachtungen über die Souveränität. Recueil d'études de Droit international, en hommage à Paul Guggenheim, Genève 1968, p. 167-183.

Das Völkerrecht und die Nuklearwaffen. Festschrift Fragistas, Thessalonique, 1968, p. 491-505.

Die Vereinigten Nationen und das Kriegsrecht. Mélanges offerts à Juraj Andrassy, La Haye 1968, p. 78-87.

Völkerrechtliche Verträge und Zwang. Libro-homenaje a Antonio de Luna, Madrid 1969, p. 3-13.

Die Unterscheidung zwischen Zivilbevölkerung und bewaffneten Kräften - ein Grundproblem des Kriegsrechts in der heutigen Zeit. Internationale Festschrift für Alfred Verdross zum 80. Geburtstag, Munich/Salzburg 1971, p. 55-69.

Chapitre 6 "Schweiz" dans série d'articles "Die Vollziehung völkerrechtlicher Verträge in den EFTA-Staaten". EFTA-Bulletin No 9/1971, p. 8-10.

Contribution au numéro spécial "Wehrbereitschaft, Rüstungsproduktion und Waffenausfuhr" dans Allgemeine Schweizerische Militärzeitschrift, 138e année, No 6, juin 1972, p. 329-331.

Frieden, Krieg und Neutralität im Völkerrecht der Gegenwart. Multitudo Legum Ius Unum, Festschrift für Wilhelm Wengler zu seinem 65. Geburtstag. Vol. I, Allgemeine Rechtslehre und Völkerrecht, Berlin 1973, p. 27-49.

Die Zukunft des Kriegsrechts. Festschrift für Friedrich Berber zum 75. Geburtstag, Munich 1973, p. 61-74.

Ein europäisches System der friedlichen Streiterledigung. Der schweizerische Vorschlag zuhanden der Sicherheitskonferenz. Neue Zürcher Zeitung No 180 du 17 avril 1973 II.

Le règlement pacifique des différends: une constante de la politique suisse. Gazette de Lausanne No 95 du 25 avril 1973.

To which Extent and for which Questions it is Advisable to Provide for the Settlement of International Legal Disputes by other Organs than Permanent Courts? Judicial Settlement of International Disputes - An International Symposium (Max-Planck Institute for Comparative Public Law and International Law), Beiträge zum ausländischen öffentlichen Recht und Völkerrecht, vol. 62 (1974), p. 133-145.

Internationaler Bezugsrahmen der schweizerischen Aussenpolitik, Handbuch der schweizerischen Aussenpolitik, Berne et Stuttgart 1975, p. 147-158.

Verfahren zur friedlichen Streiterledigung, Handbuch der schweizerischen Aussenpolitik, Berne et Stuttgart 1975, p. 875-889.

Neutralismus, Evangelisches Staatslexikon, 2e éd., 1975, p. 1625-1628.

Neutralität, Evangelisches Staatslexikon, 2e, p. 1628-1631.

Das Staatsvertragsreferendum, Neue Zürcher Zeitung, No 277, du 28 novembre 1975.

La Conférence sur la Sécurité en Europe et le Règlement pacifique des différends. Studi in onore di Gaetano Morelli. Comunicazioni e Studi del l'Instituto di Diritto internazionale e straniero della Università di Milano, vol. XIV, 1975, p. 101-118.

Der schweizerische Entwurf eines Vertrages über ein europäisches System der friedlichen Streiterledigung und seine politischen Aspekte. Europa-Archiv, 1976, suite 2, p. 57-66.

Neutralitätspolitik und Sicherheitspolitik. Oesterreichische Zeitschrift für Aussenpolitik, 16e année, cahier 6, 1976, p. 339-354.

Die völkerrechtliche Regelung nichtinternationaler bewaffneter Konflikte, Festschrift für Friedrich August Freiherr von der Heydte zur Vollendung des 70. Lebensjahres "Um Recht und Freiheit", Berlin 1977, p. 21-31.

Paul Ruegger im Dienste der internationalen Zusammenarbeit. A Paul Ruegger pour son 80e anniversaire, 14 août 1977, Riehen/Bâle 1977, p. 141-144.

Immerwährende Neutralität - Bemerkungen zu den Kommentaren, Oesterreichische Zeitschrift für Aussenpolitik, 17, cahiers 3-4/1977, p. 132-133.

Die Konferenz von Belgrad - Episode oder Wendepunkt? Europäische Rundschau (paraître prochainement).

BOISSIER PALUN, Léon

(Benin)

[Original: francés]

Nacido el 29 de junio de 1916 en Djougou (Dahomey) República Popular de Benin, Nacional de Benin.

Profesión: Abogado en los tribunales de París (antigüedad, 1946).

Estudios:

Estudios primarios y primarios superiores en Porto-Novo (Dahomey), República Popular de Benin.

Estudios secundarios clásicos (latín, griego) en el Liceo Faidherbe, San Luis del Senegal.

Estudios superiores (Derecho) en la Universidad de Burdeos.

Escuela Militar de Oficiales de Reserva (Saint-Maixent).

Guerra 1939 - 1940.

Pasantía profesional de abogado en Dakar (1944).

Actividades públicas

Bajo la administración francesa:

Presidente del Tribunal de Derecho local de Dakar (1941).

Abogado defensor ante el Tribunal de Apelación y los Tribunales del Africa Occidental Francesa (AOF) (1944).

Elegido miembro del Gran Consejo del Africa Occidental Francesa (1952).

Presidente del Gran Consejo del AOF (Senegal, Mauritania, Sudán, Alto Volta, Níger, Costa de Marfil, Guinea, Dahomey) de 1952 a 1957.

Miembro del Consejo de la Universidad de Dakar (1952-1958).

Administrador del Instituto de Emisión para el AOF y Togo (1952-1957).

/...

Durante el período de transición de la autonomía interna y luego de la independencia de los territorios del Africa occidental:

Diputado de la Asamblea Legislativa de Senegal.

Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y del Plan.

Diputado de la Asamblea Federal de Malí.

Miembro del Senado de la Comunidad Francesa.

Presidente de la Comisión de Leyes del Senado de la Comunidad.

Presidente de la Comisión Constitucional para la independencia de la Federación de Malí.

Diputado de la Asamblea Nacional.

Presidente de la Corte Suprema, elegido por la Asamblea Nacional.

Jefe de la delegación en la Conferencia de Viena, 1961, encargada de elaborar la Convención sobre Inmunidades y Prerrogativas Diplomáticas.

Embajador en Londres, acreditado también en Oslo, Estocolmo, Copenhague y Berna (1960-1966).

Embajador en París (1966), acreditado también en Madrid.

Presidente del Consejo Económico y Social, Dakar (1964-1968).

Numerosas misiones a las Naciones Unidas, a la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, etc.

Embajador de Dahomey, delegado permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1972-1975).

Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO elegido por la 17a. reunión de la Conferencia General (1972-1976).

Delegado de Benin en la 19a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO (1976).

Presidente del Grupo de Negociación en la 19a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi.

En la actualidad:

Abogado en los tribunales de París.

Miembro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, en representación de la Costa de Marfil.

Miembro de la Asociación Francesa de Derecho Aéreo.

Consultor Especial del Director General de la UNESCO para las cuestiones jurídicas y políticas.

Actividades sociales y humanitarias:

Caballero Gran Cruz Magistral de la Soberana Orden de Malta, encargado de la promoción de las actividades humanitarias de la Orden en Africa.

(Julio de 1972) Presidente del Comité Europeo y Vicepresidente del Comité Internacional del Segundo Festival Mundial de las Artes y la Cultura Negra (Lagos).

Condecoraciones:

Gran Oficial de la Orden Nacional de Benin.

Comendador de la Legión de Honor.

Gran Oficial de la Orden de la Estrella Negra de Benin.

Oficial de Instrucción Pública (Palmas académicas).

Comendador de la Orden del Mérito Agrícola.

Oficial de Salud Pública.

Medalla de Guerra 1939-1940.

Gran Cruz de la Orden Nacional de Senegal.

Gran Oficial de la Orden Nacional de la Costa de Marfil.

Gran Cruz de la Orden Nacional de Túnez.

Gran Cruz de la Orden Nacional de Marruecos.

Gran Cruz de la Orden Nacional de Etiopía.

Gran Oficial de la Orden de la Estrella de Africa (Liberia).

Comendador de la Orden de la Estrella Real de la Gran Comora.

Caballero Comendador de la Orden del Imperio Británico (K.B.E.).

Gran Cruz de la Orden Nacional de Austria.

Gran Cruz de la Orden Real de Pablo de Grecia.

Gran Cruz de la Orden de Pío IX.

Gran Cruz de la Orden de San Gregorio El Grande.

Gran Cruz Pro Merito Melitensi.

EL-ERIAN, Abdullah Ali

(Egipto)

[Original: inglés]

Nació en Demanhur, Egipto, el 21 de marzo de 1920.

Estudios jurídicos y títulos

Licenciado en derecho (con honores), Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1942; diploma de estudios superiores en derecho público, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1944; diploma de estudios superiores en derecho privado, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1945; curso especial de derecho internacional y organización internacional, Facultad de Derecho de Harvard, Universidad de Harvard, 1946-1947; M.A. en ciencias políticas, Departamento de derecho público y político, Universidad de Columbia, 1948; Doctor en derecho internacional, Departamento de Derecho Público y Político, Universidad de Columbia, 1951.

Cargos judiciales y académicos

Fiscal adjunto de distrito, provincia de Boheirah, Egipto, 1942-1943; instructor en derecho, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1943-1945; profesor auxiliar de derecho internacional y de derecho y organización internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1951-1956; profesor asociado de derecho y organización internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Cairo, 1956-1961; profesor de organización internacional, Instituto de Administración Pública, El Cairo, 1959-1961; profesor de derecho internacional, División de estudios jurídicos, Instituto de Estudios Superiores Arabes, El Cairo, desde 1959 hasta 1964.

Cargos y actividades diplomáticos

Asesor jurídico de la delegación del Yemen en las Naciones Unidas, 1947-1950; Consejero, Departamento de Asuntos Jurídicos, Tratados y Organizaciones y Conferencias Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, 1953-1955; miembro del Comité de iniciativas y redacción de la delegación egipcia en las negociaciones del Convenio anglo-egipcio de 1954; Oficina del Presidente de la República de Egipto, 1955-1956; consejero y asesor jurídico, Misión Permanente de Egipto, 1957-1958, y de la República Arabe Unida, 1958-1959, ante las Naciones Unidas; Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959-1968; Embajador, Representante Permanente Adjunto de la República Arabe Unida ante las Naciones Unidas de 1968 a 1971; Embajador de la República Arabe de Egipto en Francia de 1971 a 1973; Embajador, Representante Permanente de la República Arabe de Egipto ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los organismos especializados en Ginebra de 1974 a 1975; Embajador de la República Arabe de Egipto en Suiza desde mayo de 1975.

Participación en organizaciones y conferencias internacionales

I. Naciones Unidas

Representante de Egipto en la Sexta Comisión de la Asamblea General (del octavo al duodécimo período de sesiones); representante de la República Árabe Unida en la Sexta Comisión (del decimotercero al vigésimo período de sesiones); Presidente de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el vigésimo período de sesiones; Presidente y Relator del Grupo de Trabajo sobre el Anuario Jurídico de las Naciones Unidas, creado por la Sexta Comisión en el decimoséptimo período de sesiones; representante de Egipto en el Comité encargado de examinar las solicitudes de revisión de los fallos del Tribunal Administrativo (primer período de sesiones, 1957); representante de la República Árabe Unida en el Comité encargado de examinar las solicitudes de revisión de los fallos del Tribunal Administrativo (quinto período de sesiones, 1965); Presidente del Comité encargado de examinar las solicitudes de revisión de los fallos del Tribunal Administrativo (quinto período de sesiones, 1965); representante de la República Árabe Unida en la Tercera Comisión de la Asamblea General en el decimoquinto período de sesiones; representante suplente de la República Árabe Unida en el Consejo de Administración Fiduciaria en su vigésimo tercer período de sesiones, 1959; miembro de la Comisión de Derecho Internacional, 1957-1958, 1961-1970 y elegido para un período de cinco años a partir de 1971; miembro del Subcomité sobre la sucesión de Estados y gobiernos creado por la Comisión de Derecho Internacional, 1962-1963; miembro del Comité de Redacción de la Comisión de Derecho Internacional, 1963; Relator Especial sobre el tema "Relaciones entre los Estados y las organizaciones intergubernamentales", Comisión de Derecho Internacional, desde 1962; Relator General de la Comisión de Derecho Internacional, 1967; representante de la República Árabe Unida en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1958 y 1960; representante de la República Árabe Unida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, 1961; miembro del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas, 1961; representante de la República Árabe Unida en el Comité intergubernamental sobre responsabilidad civil por daños nucleares, Organismo Internacional de Energía Atómica, 1961; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, 1962-1963; Presidente del Grupo de Trabajo para la determinación de hechos establecido por la Sexta Comisión en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, 1967; Presidente de la delegación de la República Árabe Unida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, 1968; miembro de la delegación de la República Árabe de Egipto en la Conferencia de las Naciones Unidas de Paz en el Medio Oriente (desde diciembre de 1973); Presidente de la delegación de la República Árabe de Egipto en la Conferencia del Comité de Desarme (1974 a 1975); Presidente de la delegación de la República Árabe de Egipto en el Grupo de Trabajo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (1974); Presidente del Grupo egipcio de expertos en el segundo período de sesiones de la Conferencia de expertos gubernamentales sobre el empleo de ciertas armas corrientes (1974); Consultor Experto, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales (Viena, 1975).

II. Organización de la Unidad Africana

Miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Africanos, celebrada en Addis Abeba en 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la Reunión Preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Africanos, celebrada en Addis Abeba en 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, en su primer período de sesiones celebrado en Dakar en agosto de 1963; Presidente y Relator del Subcomité Jurídico del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su primera reunión, celebrada en Dakar en agosto de 1963; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período de sesiones, celebrado en Lagos en febrero de 1964; Relator del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período de sesiones, celebrado en Lagos en febrero de 1964; miembro del Subcomité Jurídico del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su segundo período de sesiones celebrado en Lagos en febrero de 1964; miembro del Comité de expertos creado por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana para preparar el proyecto de protocolo de la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje, El Cairo, abril de 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su primer período de sesiones, El Cairo, junio de 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para el primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, El Cairo, junio de 1964.

III. Liga de Estados Arabes

Miembro de la delegación de la República Árabe Unida ante el Consejo de la Liga de Estados Arabes durante el 32.º período de sesiones, 1960; Presidente del Comité Jurídico del Consejo de la Liga de Estados Arabes en su 32.º período de sesiones, 1960; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la Segunda Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964; miembro de la delegación de la República Árabe Unida a la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Segunda Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964; Relator del Segundo Comité (Cuestiones técnicas) de la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Segunda Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países árabes, 1964.

IV. Otras conferencias internacionales

Miembro de la delegación de Egipto en la Conferencia de Bandung de Jefes de Estado y Gobierno de Países Asiáticos y Africanos, Bandung, 1955; miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, El Cairo, octubre de 1964;

miembro de la delegación de la República Árabe Unida en la reunión preparatoria de Ministros de Relaciones Exteriores para la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, El Cairo, octubre de 1964.

Actividades académicas

Miembro de un grupo de estudio creado por la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional para preparar un informe relativo a "Estudios nacionales sobre organización internacional" para la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1953-1956; miembro de la Junta de Redacción de la Cairo Law Review, 1951-1958; Tesorero de la Cairo Law Review, 1952-1958; miembro de la Junta de Administración de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, 1953-1968; miembro de la Junta de Redacción del Egyptian Journal of International Law, 1953-1968; Vicepresidente de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, 1966-1969; miembro de la Junta de Redacción de la Enciclopedia Árabe (encargado de la sección sobre derecho internacional, organización y relaciones internacionales); miembro de la Asociación de Derecho Internacional desde 1956; miembro del Subcomité sobre nacionalización y propiedad extranjera, creado por la Asociación de Derecho Internacional, 1958-1960; miembro de la filial de la República Árabe Unida de la Asociación de Derecho Internacional desde 1966; participante en la Conferencia de asesores jurídicos y de relaciones exteriores, organizada por la Sociedad Norteamericana de Derecho Internacional, en Princeton, en 1963; miembro del grupo de expertos en derecho internacional invitado por la Dotación Carnegie para preparar un manual de derecho internacional, 1964-1968; miembro del Institut de droit international desde 1966.

Publicaciones

Condominium and Related Situations in International Law, Cairo University Press, 1951; coautor de Tratado de los Principios de Derecho Internacional (en árabe), The Renaissance Press, El Cairo, primera edición, 1953, segunda edición revisada, 1955; redactor de Colección de Instrumentos Internacionales: Textos de leyes egipcias sobre cuestiones de derecho internacional y de los principales acuerdos en que es parte Egipto (en árabe), The Renaissance Press, El Cairo, 1956; "El concepto de organización internacional: su evolución histórica y características actuales" (en árabe), artículo en la Cairo Law Review, junio de 1955; corredactor de Egypt and the United Nations; The National Studies on International Organization, Carnegie Endowment for International Peace, 1957; Tratado de instituciones diplomáticas y consulares (en árabe), volumen I; Teoría general y relaciones e inmunidades diplomáticas, The Renaissance Press, El Cairo, 1961; The Arab Countries and the Community of Nations, A Juristic Study with Special Reference to the Problems of the Arab Countries before the United Nations, A Treatise, Instituto Árabe de Altos Estudios, El Cairo, 1963; Notas sobre cuestiones de derecho internacional, organización internacional y relaciones internacionales, en la enciclopedia árabe publicada por la Franklin Foundation, El Cairo, 1963; Las Naciones Unidas y el desarrollo progresivo del derecho internacional (en árabe), documentos de la Sociedad Egipcia de Derecho

Internacional, El Cairo, 1963; Los países no alineados y las Naciones Unidas (en árabe), documentos de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, El Cairo, 1964; "The Organization and Functions of the Office of Legal Advisor in the Ministry of Foreign Affairs of the United Arab Republic", monografía en inglés publicada en Legal Advisors and Foreign Affairs, editada por H.C.L. Merillat, Oceana 1965; capítulo sobre The Legal Organization of International Society y secciones sobre International Organizations considered as Persons of International Law, The Law of Treaties of International Organizations, Diplomatic Law in its Application to Relations between States and International Organizations, en el Manual of International Law, Carnegie Endowment for International Peace, Mac Millan en Londres y St. Martin's Press en Nueva York, 1968; El papel del derecho en las Naciones Unidas (en árabe), documentos de la Sociedad Egipcia de Derecho Internacional, El Cairo, 1966; Tendencias recientes de la diplomacia contemporánea (en árabe), conferencias del Programa de Formación para Diplomáticos, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Cairo, 1966; Relations Between States and Inter-Governmental Organizations, primer informe del Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional sobre el tema Relaciones entre los Estados y las Organizaciones Intergubernamentales, 1963; segundo informe en 1967; tercer informe en 1968; cuarto informe en 1969; y quinto informe en 1970; "La Diplomacia Fundada en los Principios de las Naciones Unidas" (un artículo en francés), en Le Monde Diplomatique, marzo de 1972; "International Law and the Developing Countries" (un artículo en inglés) en Transnational Law in a Changing Society, Essays in Honour of Phillip C. Jessup, Columbia University Press, 1972; "La Conferencia y Convención sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales" (artículo que se publicará próximamente en francés en Annuaire français de droit international (vol. XXI)).

JAYEWARDENE, H.W.

(Sri Lanka)

[Original: inglés]

1. Nacido el 3 de noviembre de 1916. Hijo del difunto Magistrado E.W. Jayewardene K.C., y sobrino del difunto Magistrado A.St.V. Jayewardene, K.C., ambos de la Corte Suprema de Ceylán (actualmente Sri Lanka).

2. Educación

a) Royal College, Colombo.

b) Sri Lanka Law College.

Ocupó el primer lugar por orden de mérito y aprobó con honores de primera clase los exámenes preliminar, intermedio y final para su admisión como Letrado de la Corte Suprema.

Recibió las becas del Consejo de Educación Jurídica en los exámenes intermedio y final y también el premio en derecho de pruebas y la medalla de oro en oratoria, conmemorativa de Hector Jayewardene.

3. Actuación profesional

En marzo de 1941 fue admitido y registrado como Letrado de la Corte Suprema de Sri Lanka.

Hizo práctica jurídica en los tribunales de primera instancia y de apelaciones de Sri Lanka, tanto en casos civiles como penales.

En 1954 fue nombrado Abogado Consejero de la Reina (Queen's Counsel), el más joven y con el menor tiempo de ejercicio de la abogacía entre quienes han recibido ese nombramiento en Sri Lanka.

Actuó como abogado principal en litigios de suma importancia en Sri Lanka, en todas las ramas del derecho - asuntos civiles y penales, comerciales, tributarios, constitucionales y del almirantazgo.

Intervino en muchas ocasiones ante el Comité Judicial del Consejo Privado del Reino (Privy Council), en Inglaterra, así como en el Alto Tribunal de Apelaciones, el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema de Sri Lanka.

Intervino en varios casos que entrañaban cuestiones complejas de derecho internacional, en Sri Lanka y otros países, en relación con reclamaciones de indemnización derivadas de la nacionalización de propiedades extranjeras.

Asesoró al Gobierno del Canadá respecto de acuerdos internacionales para proyectos hidroeléctricos en Sri Lanka y al Gobierno de los Estados Unidos en causas del Almirantazgo iniciadas en Sri Lanka, que involucraban cuestiones de derecho internacional público y privado.

Defendió con éxito a personas acusadas de delitos políticos en Sri Lanka y fue abogado auxiliar en casos análogos en el Consejo Privado del Reino. La defensa involucró cuestiones de derecho constitucional relativas a la negación de derechos humanos.

Ha contribuido de manera singular a la defensa de la libertad de prensa y el derecho de acceso a los tribunales en casos sometidos al Tribunal Constitucional de Sri Lanka y la Corte Suprema.

Participó con frecuencia en casos presentados ante el Consejo Privado del Reino que implicaban la aplicación del derecho romano - holandés con referencia al derecho de propiedad, los contratos, la ley inglesa de compañías y la ley de impuestos, en relación con tratados internacionales sobre tributación doble.

Participó en la preparación de legislación especial nacional e internacional en materia jurídica, comercial, industrial y de desarrollo.

4. Cargos ocupados

a) Miembro de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas.

b) Vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas (filial de Sri Lanka).

c) Miembro fundador y actual Presidente de la Fundación Sri Lanka, órgano oficial establecido por el Gobierno con el objeto de promover la comprensión del sistema democrático de vida y la fe en este sistema y proteger y fomentar los derechos humanos.

d) Miembro del Grupo Nacional en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

e) Asesor jurídico de Sri Lanka en la Asociación Jurídica de Asia y el Pacífico Occidental (LAWASIA).

f) Presidente de la Comisión Real sobre controversias industriales en Sri Lanka.

g) Vicepresidente de la Organización de Asociaciones Profesionales de Sri Lanka.

h) Miembro vitalicio (honoris causa) de la Asociación de Abogados de Sri Lanka.

i) Primer Presidente de la Asociación de Abogados de Sri Lanka.

- j) Miembro del Consejo de Abogacía de Sri Lanka.
- k) Miembro del Consejo de Educación Jurídica de Sri Lanka.
- l) Examinador del Consejo de Educación Jurídica de Sri Lanka.
- m) Miembro del Directorio de la Junta de Turismo de Ceylán (empresa estatal).

5. Participación en conferencias

Comisión Internacional de Juristas - Conferencia para Asia y el Pacífico sobre la libertad de movimiento, celebrada en Bangalore (1969).

Comisión Internacional de Juristas - Coloquio internacional sobre el imperio de la ley, celebrado en Colombo (1966).

Curso práctico de la Asociación de Turismo de la zona del Pacífico, realizado en Anchorage (1967).

Conferencia de la Asociación de turismo de la zona del Pacífico, celebrada en Seattle (1967).

Conferencia sobre política de desarrollo, organizada por la Fredrich Ebert Stiftung en Wiesbaden y Bonn (1967).

Seminario sobre la ley de administración de justicia en Sri Lanka, organizado por la Asociación de Abogados de Sri Lanka (1975).

Seminario sobre la administración de justicia en Sri Lanka, convocado por el Ministerio de Justicia (1967).

Seminario sobre la ley de propiedad intelectual y el derecho comercial en Sri Lanka, convocado por el Ministerio de Comercio (1978).

6. Publicaciones

Artículos sobre temas jurídicos y conexos en revistas profesionales, publicaciones periódicas y diarios.

MANNER, Eero J.

(Finlandia)

[Original: inglés]

Nació en Helsinki, Finlandia, el 16 de julio de 1913.

Bachiller en derecho por la Universidad de Helsinki, 1937; Licenciado en derecho por la Universidad de Helsinki, 1939; Doctor en derecho, 1953; otros estudios jurídicos en diversos países.

Carrera profesional

Tras haber desempeñado varios cargos en la Universidad de Helsinki, fue nombrado Consejero de Legislación en el Ministerio de Justicia, 1949; Vicecanciller de Justicia, 1956-1965; docente en la Universidad de Helsinki, 1954-1971; Profesor de derecho económico en la Universidad Tecnológica de Helsinki, 1965-1967; Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1965-; Juez del Tribunal Supremo, 1967-; Presidente de la Junta de Supervisión de Legislación, 1976-.

Cargos desempeñados en conexión con las relaciones internacionales

Presidente finlandés de la Comisión Permanente fino-soviética sobre cursos de agua fronterizos, 1965-1967;

Presidente de la Comisión Permanente de Arbitraje sobre cuestiones relativas a los cursos de agua fronterizos entre los Países Bajos y la República Federal de Alemania, 1964-;

Miembro de la Junta Permanente fino-sueca de Mediación, 1964-;

Presidente de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre cursos de agua fronterizos entre Finlandia y la URSS, 1964;

Miembro de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre pesca entre Finlandia y la URSS, 1965;

Vicepresidente de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre la delimitación de la plataforma continental entre Finlandia y la URSS, 1967;

Presidente de la Comisión Conjunta fino-soviética para la delimitación de la frontera marítima, 1966-1967;

Miembro de la delegación de Finlandia en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965, 1966, 1967, 1970 y 1975 (presentó en 1970 la iniciativa finlandesa sobre el desarrollo progresivo y codificación de las normas de derecho internacional sobre los cursos de agua internacionales, aprobada por la Asamblea General como resolución 2669 (XXV));

/...

Miembro de la delegación de Finlandia en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados, celebradas en 1968 y 1969;

Miembro de la delegación de Finlandia en la Comisión de los Fondos Marinos de las Naciones Unidas, 1972-1973; Presidente de la delegación de Finlandia a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1975-;

Miembro de la delegación de Finlandia a la Conferencia diplomática sobre la protección del medio marino de la zona del Mar Báltico, 1974;

Miembro de la delegación de Finlandia en las negociaciones sobre el establecimiento de relaciones entre Finlandia y la República Democrática Alemana, Helsinki, 1972;

Experto de la delegación de Finlandia en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Ginebra en 1973;

Presidente de la delegación de Finlandia en las negociaciones entre Finlandia y la República Democrática Alemana sobre ciertas cuestiones jurídicas y financieras, Helsinki, 1974.

Preparación de tratados y convenciones internacionales

Presidente de la Comisión Finlandesa sobre Derecho del Mar, 1961-1963;

Presidente del Comité para el establecimiento del estatuto legal de ciertos cursos de agua fronterizos, 1963-1964;

Presidente finlandés del Subcomité Jurídico del Comité nórdico sobre desarrollo de energía hidráulica, 1959-1961;

Presidente del grupo finlandés del Comité conjunto fino-sueco sobre la preparación de normas de tratados sobre cursos de agua fronterizos, 1961-1971;

Presidente del Comité sobre Legislación de Sanciones de las Naciones Unidas, 1966;

Presidente de la Comisión Consultiva sobre Asuntos Legislativos Internacionales, 1966-;

Presidente de la Comisión Preparatoria para la Conferencia sobre el Derecho del Mar, 1971-;

Presidente de la Comisión para la preparación del establecimiento de relaciones entre Finlandia y la República Democrática Alemana, y entre Finlandia y la República Federal de Alemania, 1971-;

Miembro de la Comisión Consultiva sobre asuntos de las Naciones Unidas, 1971-;

A/33/223/Rev.1

S/12830/Rev.1

Español

Página 40

Presidente de la Comisión sobre cursos de agua fronterizos fino-noruegos, 1972-1973;

Miembro de la Comisión sobre la pesca en el Mar Báltico, 1973-1974;

Presidente de la Comisión sobre el medio marino, 1974-1976;

Presidente de la Comisión sobre la delimitación de la zona pesquera.

Otras comisiones, etc.

Miembro del Comité sobre legislación de aguas 1951-1958;

Presidente del Comité para el estudio de la adecuación de los arreglos, 1954-1956;

Presidente del Comité de administración de la educación, 1958-1963;

Presidente de la Comisión de Legislación para la Defensa, 1960-1969;

Presidente de la Junta de Plaguicidas, 1970-;

Presidente de la Comisión para la prevención de la contaminación de las aguas,
1954-1958;

Presidente de la Comisión para el establecimiento del estatuto legal de las
zonas de aguas públicas, 1957-1958;

Presidente del Comité sobre las condiciones de flotación de madera en Finlandia
septentrional, 1958-1959;

Presidente de la Comisión consultiva de protección de las aguas, 1958-1967;

Presidente del Comité de administración de aguas, 1960-1962;

Miembro y Vicepresidente del Comité para la aplicación de la legislación de
aguas, 1960-1972;

Presidente del Comité para la financiación del suministro de agua y protección
de las aguas, 1970-1972;

Presidente del Comité de legislación sobre pesca, 1974-1977.

Organizaciones internacionales

Vicepresidente de la Confederación Internacional de Estudiantes, 1939;

Miembro de la Asamblea del Servicio Universitario Mundial, 1953-1955;

Miembro del Grupo de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica
sobre la evacuación de desechos radiactivos en el mar, 1960-1962;

Delegado finlandés a la Conferencia sobre contaminación organizada por la Comisión Económica para Europa (CEPE), 1961;

Presidente de un Grupo de Trabajo de la CEPE sobre contaminación de las aguas, 1964;

Delegado finlandés en la sexta Conferencia mundial sobre bosques, 1966;

Miembro del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para tratar las cuestiones jurídicas relativas a la utilización de los recursos de agua internacionales, 1968-1969;

Experto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Conferencia sobre accidentes que causan contaminación de las aguas, 1971.

Dentro de la Asociación de Derecho Internacional:

Miembro del Comité sobre Ríos Internacionales, 1957-1966 (preparó, en calidad de Relator, proyectos de artículos sobre la flotación de madera para las normas de 1966);

Presidente del Comité sobre el derecho de los recursos de agua internacionales, 1966-; (preparó en calidad de Relator, proyectos de artículos sobre la reglamentación del uso de las aguas de los ríos internacionales);

Presidente de la delegación de Finlandia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, 1977.

Publicaciones

Algunos puntos de vista sobre el estatuto jurídico y la utilización del espacio aéreo*, Helsinki, 1948;

El "usus publicus" como concepto del derecho de aguas* (disertación), Vammala, 1953;

El derecho al diezmo del salmón en el río Tornionjoki*, Helsinki, 1955;

Algunos aspectos jurídicos internacionales de los mares interiores, especialmente el Mar Báltico, en relación con su protección contra los agentes de contaminación, Organismo Internacional de Energía Atómica, Viena, 1960;

The Protection of Waters as a Problem on International Law of Waters and the Law of the Sea, Bromma, 1960;

* En finlandés.

Water Pollution in International Law. OMS, Artículos sobre salud pública No. 13, Ginebra, 1962;

Problemas inherentes a la utilización compartida de la energía hidroeléctrica del río Tornio por Finlandia y Suecia*, Helsinki, 1963;

El público, la vida al aire libre y el derecho a la propiedad**, Copenhague, 1963;

Algunos aspectos del derecho internacional relativos a la utilización y protección de las aguas, con especial aplicación a las industrias forestales. Sexto Congreso Forestal Mundial, Madrid, 1966;

Der Schutz des Meerwassers gegen Verunreinigung, als juristische Frage Betrachtet, Zurich, 1966;

Resoluciones obligatorias de las Naciones Unidas y legislación finlandesa en cumplimiento de las mismas; Finlandia en las Naciones Unidas*, Helsinki, 1967;

"Las normas de Helsinki" y el estado actual de la codificación del derecho de aguas*, Vammala, 1968;

La contaminación del medio ambiente como problema jurídico nacional e internacional*, Oslo, 1969;

La utilización del medio ambiente como problema nacional e internacional*, Vammala, 1970;

Los sistemas de protección del medio ambiente*, Borgå, 1970;

Contaminación accidental de aguas interiores (Conferencia de la OMS sobre contaminación accidental de aguas interiores), Bucarest, 1971;

La iniciativa finlandesa en las Naciones Unidas para el desarrollo del derecho internacional de las aguas*, Helsinki, 1972;

¿A quién pertenecen los fondos marinos?*, Helsinki, 1972;

El desarrollo del derecho internacional del mar y Finlandia como Estado ribereño del Mar Báltico*, Helsinki, 1972;

Las municipalidades y la protección del medio ambiente*, Joensuu, 1972;

The Present State of International Water Resources Law, IIA 1873-1973, Países Bajos, 1973;

** En sueco.

El deterioro del medio ambiente y la responsabilidad por daños en el derecho internacional*, Vammala, 1973;

Algunos problemas jurídicos relacionados con la utilización compartida de las aguas fronterizas, Munich, 1973;

Convenciones recientes sobre la contaminación del mar comparadas con el proyecto de Convención europea para la protección de los cursos de agua internacionales contra la contaminación, Estrasburgo, 1974;

Además, alrededor de 30 publicaciones sobre diversas ramas del derecho; Presentaciones y exposiciones sobre el derecho del medio ambiente y de la protección de las aguas.

McDOUGAL, Myres S.

(Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

A.B., A.M., LL.B., Universidad de Mississippi, 1927; B.A., B.C.L., Universidad de Oxford, Inglaterra, 1930; J.S.D., Yale, 1931; Doctor en Humanidades, Columbia, 1954; Profesor Adjunto de Derecho, Universidad de Illinois, 1931-1934; Profesor Asociado, Yale, 1934-1939, Profesor, 1939-; Profesor William K. Townsend de Derecho, 1944-1958, Profesor Sterling de Derecho, 1958-1975; Profesor Fulbright de la Conferencia sobre Estudios Americanos, Universidad de Cambridge, 1952. Abogado, Consejero General Adjunto de la Administración de Préstamos, 1942; Asesor General, Oficina de Socorro Exterior y Operaciones de Rehabilitación, Departamento de Estado 1943; Miembro de la American Bar Association, American Society of International Law (Presidente 1958).

Información adicional

1. Presidente Honorario de la American Society of International Law, 1973-1976.
2. Miembro del Grupo de los Estados Unidos de la Corte Permanente de Arbitraje, 1963-1969.
3. Miembro de la delegación de los Estados Unidos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados, Viena, 1969.
4. Miembro Asociado del Institut de droit international.
5. Presidente de la Association of American Law Schools, 1966.
6. Miembro de la Junta de Editores de The American Journal of International Law; The American Journal of Jurisprudence.
7. Consejero del Gobierno de Arabia Saudita en el Arbitraje Aramco, 1955-1956.
8. Profesor Visitante de Derecho, Universidad de El Cairo, 1959-1960.
9. Conferencias: Academia de Derecho Internacional de La Haya, Naval War College de los Estados Unidos, National War College, Army War College, Air University, Profesor del Cardozo Memorial, Colegio de Abogados, Ciudad de Nueva York, 1978.
10. Títulos honorarios:
 - a) LL.D., Universidad Northwestern, 1966.
 - b) LL.D., Universidad de York (Canadá), 1970.
 - c) LL.D., Universidad de New Haven, 1975.
 - d) L.H.D., Universidad Temple, 1975.

/...

11. Recibió la medalla Hudson de la American Society of International Law, 1976.
12. Autor de varios libros y artículos, entre ellos los siguientes:
 - a) McDougal y otros, Studies in World Public Order (1960) (Yale University Press).
 - b) McDougal y Feliciano, Law and Minimum World Public Order: The Legal Regulation of International Coercion (1961) (Yale University Press).
 - c) McDougal y Burke, The Public Order of the Oceans: A Contemporary International Law of the Sea (1962) (Yale University Press).
 - d) McDougal, Lasswell y Vlasic, Law and Public Order in Space (1963) (Yale University Press).
 - e) McDougal, Lasswell y Miller, The Interpretation of Agreements and World Public Order: Principles of Content and Procedure (1967) (Yale University Press).
 - f) McDougal, Lasswell y Chen, Human Rights and World Public Order (de próxima aparición) (Yale University Press).

Para una referencia detallada, véase Reisman y Weston, Toward World Order and Human Dignity (1967) (Este libro está escrito en homenaje a Myres S. McDougal).

MOROZOV, Platon Dmitrievich

(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

/Original: ruso/

Nació en 1906 en Leningrado (URSS).

Estudios universitarios

Graduado del Instituto Jurídico de Leningrado.

Cargos

Hasta 1949 trabajó en órganos judiciales (en la abogacía y en el ministerio fiscal) y ocupó cargos directivos en el ministerio fiscal de la URSS; tiene el grado de consejero jurídico del Estado, tercera categoría.

Formó parte de la delegación soviética en las actuaciones del Tribunal Militar Internacional de Tokio en 1946.

Desde 1949 desempeñó cargos diplomáticos. Tiene rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la URSS.

De 1951 a 1968 fue representante de la URSS en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; representó a la Unión Soviética en la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) en los períodos de sesiones tercero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto de la Asamblea General; participó en las deliberaciones de los períodos ordinarios de sesiones decimosexto, decimoséptimo, decimooctavo, decimonoveno, vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, y también en los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; de 1949 a 1960, fue subjefe de la sección de cuestiones jurídicas y tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS; de 1960 a 1968, fue representante suplente de la URSS en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y representante permanente adjunto de la URSS ante las Naciones Unidas. Desde 1968, ha sido miembro de la Corte Internacional.

Participó en numerosas conferencias internacionales para la preparación de convenciones internacionales multilaterales; en 1949 fue jefe adjunto de la delegación de la URSS en la Conferencia de Ginebra relativa a la preparación de la Convención sobre protección de las víctimas de guerra; fue representante de la URSS en el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre preparación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio; fue representante de la URSS en las negociaciones de Ginebra para la preparación del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

Fue representante de la URSS en el Comité Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la definición de la agresión. Ha pronunciado conferencias en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú.

Es miembro de la Asociación Soviética de Derecho Internacional y es autor de diversos trabajos y artículos sobre cuestiones jurídicas.

N'DIAYE, Amadou

(Malí)

Original: francés

Profesión: Magistrado superior, nivel IV

Nacionalidad: Maliense

Estudios: Primarios (Nara)
Secundarios (Bamako)
Universitarios (Dakar y Lila)

Licenciado en derecho en junio de 1962 en Lila (sección de Derecho Privado).

Integrado en la Magistratura en 1964 después de dos años de pasantía y nombrado Suplente del Procurador de la República.

De 1966 a 1967, juez residente y encargado de cursos (Derecho Civil en la Escuela Nacional de Administración de Bamako).

De 1967 a 1971, becario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Lila).

Junio de 1971, Doctor de Estado ante la Facultad de Derecho de Lila (Derecho Privado).

1972, Juez de Instrucción (Tercer Gabinete) en Bamako.

Abril de 1973, Consejero de la Corte Suprema de Malí (Sección Judicial).

Junio de 1977, Director del Gabinete del Ministro de Justicia de Malí.

Desde 1971 hasta la fecha, en forma paralela con sus funciones de Magistrado, Jefe del Departamento para la Enseñanza y la Investigación del Derecho Privado en la Escuela Nacional de Administración, donde dicta los siguientes cursos en el 4º año de Ciencias Jurídicas:

- a) Derecho Civil (Sucesiones)
- b) Derecho Internacional Privado (la nacionalidad, la condición de los extranjeros, los conflictos de leyes y jurisdicciones).

RAZAFINDRALAMBO, Edilbert

(Madagascar)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento

Nacido el 3 de octubre de 1921 en Antananarivo, Madagascar.

Títulos universitarios

Bachillerato en letras clásicas y filosofía (Antananarivo, 1940).

Diploma de estudios superiores de griego (La Sorbona, 1948).

Diploma de estudios superiores de latín (La Sorbona, 1948).

Diploma de estudios superiores de geografía (La Sorbona, 1948).

Licenciado en humanidades (La Sorbona, 1949).

Certificado de aptitud para ejercer la profesión de abogado (París, 1948).

Diploma otorgado por la Universidad de Cambridge (Reino Unido, 1952); Special Course on English Legal Method).

Doctorado en Derecho Público (París, 1955).

Actividades profesionales

Abogado en el foro de París de 1948 a 1960.

Secretario de los Abogados del Consejo de Estado, en el Tribunal de Casación de Francia, de 1951 a 1960.

Suplente del Procurador General ante el Tribunal de Apelación de Madagascar en 1961.

Fiscal del Tribunal Supremo, más tarde Presidente de la Sala de Casación en la Corte Suprema de Madagascar de octubre de 1962 a septiembre de 1967.

Primer Presidente de la Corte Suprema desde octubre de 1967.

Profesor de Derecho en la Universidad de Madagascar y el Instituto de Estudios Judiciales Malgaches de 1961 a 1974.

Miembro de las comisiones de codificación de las leyes malgaches.

Miembro del Consejo Superior de Magistrados.

Presidente de la Sociedad Malgache de Estudios Jurídicos.

Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Actividades internacionales

Miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo desde 1964.

Relator General de la misma Comisión desde 1969.

Miembro de grupos de estudios sobre:

- a) la inspección del trabajo (Convenciones Nos. 81 y 85, 1947) en 1966.
- b) el trabajo forzoso (Convenciones No. 29, 1930 y No. 105, 1957) en 1968;
- c) la discriminación en materia de empleo y ocupación (Convención No. 111, 1958) en 1971;
- d) la política del empleo (Convención No. 122, 1964) en 1972;
- e) la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y de negociación colectiva (Convenciones No. 87, 1948 y No. 98, 1949) en 1973;
- f) la consulta y la colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las ramas de actividad económica y en el ámbito nacional (Recomendación No. 113, 1960) en 1976;
- g) los derechos económicos, sociales y culturales (Pactos Internacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1966) en 1968;

Jefe de la delegación de Madagascar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho de los tratados, Viena, 1968 a 1969.

Miembro de la delegación malgache en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; representante en la Comisión Jurídica (1977).

Arbitro de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Arbitro del Centro Internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

Miembro del Tribunal de Arbitraje establecido por el Centro Internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones (Banco Mundial) Caso "Société Ltd. Bonvenuti et Bonfant", contra Gobierno de la República Popular del Congo (caso pendiente).

Miembro, con el Presidente Mendès-France, del Tribunal de Arbitraje Internacional presidido por el Profesor Roberto Ago (Estado malgache contra Grands Moulins de Dakar (GMD), Ginebra, de 1970 a 1972).

Miembro, con el Rector P. Foriers de la Universidad Libre de Bruselas, del Tribunal de Arbitraje Internacional presidido por el Decano René Roblot (Estado malgache contra SOBERI, París; de 1974 a 1975).

Presidente de la Comisión al Congreso de Juristas de Habla Francesa organizado con los auspicios de la Comisión Internacional de Juristas en Dakar (Senegal) en enero de 1967.

- Presidente Nacional del Centro de la Paz Mundial por el Derecho.
- Miembro del Consejo de expertos del mencionado Centro.
- Miembro del Emergency World Council (La Haya, Países Bajos, 1977).
- Miembro de la Commission Board for International Due Process of Law, Chicago, EE.UU.
- Miembro asociado de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).
- Miembro del Tribunal Internacional (Debates experimentales sobre la explotación de los fondos marinos) organizado por el Centro de la Paz Mundial por el Derecho en la Conferencia Internacional sobre la Paz, celebrada en Manila, 21 a 26 de agosto de 1977.
- Corresponsal nacional para el Estudio internacional sobre las tendencias principales de la investigación en la esfera de las ciencias sociales y humanas (ciencias jurídicas) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), mayo a julio de 1972.
- Jefe de Grupo de Expertos Malgaches en las negociaciones franco-malgaches, París, Antananarivo, 1973.
- Miembro de la American Society of International Law (Washington, EE.UU.).
- Miembro del Center for the Study of Democratic Institutions (Santa Barbara, EE.UU.), de 1971 a 1972.
- Miembro del Comité de Redacción de la Revista Jurídica y Política, Independencia y Cooperación (París) a partir de 1968.
- Colaborador extranjero del Journal du droit international (CIUNET), París, de 1964 a 1972.
- Becario de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para el estudio de la institución del ombudsman (Estocolmo, julio, agosto y septiembre de 1962).
- Delegado de Madagascar al seminario de las Naciones Unidas sobre los recursos judiciales y otros recursos contra el abuso de la autoridad administrativa (Estocolmo), 12 a 29 de junio de 1962.
- Ex Presidente Nacional de la Asociación de Estudiantes Malgaches en Europa (AEOM).
- Miembro del Tribunal de Arbitraje establecido por la Cámara de Comercio Internacional en la causa AGIP contra el Estado malgache y la Sociedad Nacional de Petróleo (SOLIMA).
- Consultor en derecho internacional del Banco Central de la República Democrática de Madagascar, de la compañía de transportes aéreos Air Madagascar, de la Sociedad Nacional de Agua y Electricidad (JIRAMA) y de la Sociedad Nacional de Petróleo (SOLIMA).

Trabajos

L'infraction flagrante en droit français, anglais et tchécoslovaque
(Estudio de derecho comparado, tesis, París, 1955).

Le système suédois de contrôle de l'administration et de la justice
(Estudio efectuado para la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1962).

Le droit judiciaire privé malgache (curso multicopiado, Facultad de Derecho de Tananarive, 1969).

"Chronique de jurisprudence malgache en matière de droit international privé"
(Journal du droit international (CLUNET), París, 1964, No. 1).

"Esquisse d'une étude comparée du droit national malgache" (Bulletin de Madagascar, septiembre de 1964, No. 220).

"L'ombudsman et la protection des droits de l'homme" (Revue sénégalaise de droit, 1.º de septiembre de 1967, Dakar).

"Les problèmes du recrutement et de la formation des juges" (comunicación a la Asamblea Mundial de Magistrados, Ginebra, julio de 1967).

"La Cour suprême malagasy" (Recueil Penant, París, No. 722, octubre, noviembre y diciembre de 1968);

Contribución al Estudio internacional de las principales tendencias de la investigación en la esfera de las ciencias sociales y humanas de la UNESCO (mayo a julio de 1972).

Sistema jurídico malgache en Law and Judicial Systems of Nations (Washington, EE.UU., 1977).

Le droit pénal spécial malgache (Universidad de Madagascar, 1973).

Sentencias arbitrales internacionales (Ginebra y París, de 1972 a 1975).

Rapport sur la loi socialiste et la justice (Conferencia de Magistrados Malgaches, Antananarivo, 1976).

Opinión particular sobre el Deep Sea-bed Mining Case, Tribunal Internacional organizado por la Octava Conferencia Internacional de la Paz Mundial por el Derecho (Manila, agosto de 1977).

"Le rôle des Tribunaux dans la protection des droits et libertés et dans la politique du développement" (Comunicación presentada en el Coloquio africano de países de habla francesa celebrado en Yaoundé (Camerún), 1978).

Distinciones honoríficas

Comandante de la Orden Nacional Malgache, 1976.

Oficial de la Orden Nacional del Mérito Francés, 1969.

Oficial de la Orden de la Media Luna Verde de las Comoras, 1970.

A/33/223/Rev.1

S/12830/Rev.1

Español

Página 52

Medalla conmemorativa de la Orden de Magistrados ante el Consejo de Estado y ante el Tribunal de Casación (París).

Medalla conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la Corte Suprema de la URSS.

NB. Biografía aparecida en:

Who's Who in the World (Marquis' Who's Who, Chicago, EE.UU.); 1ª edición, 1972-1973; segunda edición, 1974-1975; tercera edición, 1976-1977.

Dictionary of International Biography (Cambridge, Inglaterra), 1974-1975 y 1976-1977.

Who's Who in Africa South of the Sahara (Europa Publications, Londres, Inglaterra), a partir de 1971.

Dictionary of African Biography (Melrose, Londres), a partir de 1970.

International Who's Who in Community Service, vol. II (Londres, 1976 a 1977).

Men of Achievement (Melrose, Londres, 1976).

World Directory of the High Courts of Nations (Washington, EE.UU., 1977).

SETTE CAMARA, José

(Brasil)

/Original: inglés/

Nacido en Alfenas, Estado de Minas Gerais, Brasil, el 14 de abril de 1920. Licenciado en derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Minas Gerais. Master en derecho civil, Universidad de McGill, Canadá. Miembro de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional y colaborador del "Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional", desde 1946.

Ingresó al servicio diplomático del Brasil en 1945. Embajador, Jefe de la Delegación Permanente del Brasil ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas, Ginebra, 1960-1961. Embajador en el Canadá, 1961. Embajador en Suiza, 1963-1964. Embajador, Representante Permanente del Brasil en las Naciones Unidas, 1964-1968. Embajador en Checoslovaquia, desde 1972 hasta ahora.

Actividades relacionadas concretamente con cuestiones del derecho internacional y las relaciones internacionales

Asesor, delegación del Brasil en los períodos de sesiones quinto, sexto y décimo de la Asamblea General: Nueva York, septiembre de 1950; París, noviembre de 1951; y Nueva York, septiembre de 1955.

Asesor, delegación del Brasil en la Cuarta Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, Washington, marzo de 1951.

Asesor del miembro del Brasil en los períodos de sesiones de 1950, 1951, 1952 y 1956 de la Comisión de Derecho Internacional.

Delegado del Brasil en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Ginebra, febrero de 1958.

Representante del Brasil en la celebración del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, San Francisco, 1965.

Jefe de la delegación del Brasil en los períodos de sesiones, decimonoveno, vigésimo y vigésimo primero de la Asamblea General.

Representante del Brasil en el Consejo de Seguridad, 1964 y 1967-1969.

Jefe de la delegación del Brasil en la Reunión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina (Copredal), México, 1966.

Jefe de la delegación del Brasil en el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio, Nueva York, 1967.

Delegado del Brasil en la Sexta Comisión, del vigésimo sexto al trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional para completar el mandato de Gilberto Amado, 1970.

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional por la Asamblea General por el período comprendido entre 1971 y 1976. Reelegido para el período comprendido entre 1977 y 1983.

Relator General de la Comisión de Derecho Internacional en su 24^o período de sesiones.

Primer Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional en su 26^o período de sesiones.

Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales, Viena, 1975.

Primer Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional en su 29^o período de sesiones, 1977.

Jefe de la delegación del Brasil en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados.

Miembro asociado del Instituto de Derecho Internacional.

Otros cargos

Jefe del personal técnico civil del Presidente de la República, agosto de 1959.

Gobernador provisional del Estado de Guanabara, abril de 1960.

Alcalde de Brasilia, 1962.

Publicaciones

The Ratification of International Treaties, prefacio de Hans Kelsen, Toronto, 1949.

Porque falhou a Liga das Nações, Belo Horizonte, 1943.

"A Doutrina Larreta", Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional, 1946.

"Hans Kelsen e os Fundamentos do Direito Internacional", Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional, 1947.

"A Organização das Nações Unidas e as Agencias Especializadas", Conferencia en la Escuela Superior de Guerra, Río de Janeiro, 1957.

"A Tensão Mundial e Seus Principais Focos", Conferencia en la Escuela Superior de Guerra, Río de Janeiro, 1962.

"A Declaração Universal dos Direitos do Homem", Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Minas Gerais, Belo Horizonte, 1968.

"O Fim do Colonialismo", Conferencia con motivo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, Río de Janeiro, 1970. Publicada posteriormente en Jornal do Brasil.

"Varias conferencias sobre los problemas internacionales de América Latina en la Academia Nacional de Guerra y en la Academia Naval de Guerra, mientras era Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, 1964 a 1968.
